D.C.P. N°894/2021

San Lorenzo, 24 de mayo de 2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de Contratación Directa Nº 19/2021 para el "**SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS**" con ID **Nº 391.524**, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4576/2020 "**POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03".** y se abroga la resolución DNCP N° 844/18.*

Al respecto, se adjunta la justificación de la Modalidad de Contrato Abierto del llamado respectivo, remitido por la Mgter. Rosa Román, Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

ANTONIO ALMIRON
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

JAA/mbda

JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO

Se solicita el contrato abierto ya que el servicio se realizará por eventos, y no es posible estimar la cantidad de veces que se requerirá de los servicios del profesional, que son necesarios cubrir para las diferentes dependencias, según necesidades.

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

3-2